Asunción, 19 de Noviembre de 2013

Adenda Núm. 01

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2013 "MANTENIMIENTO DE IP Y DATA CENTER"- ID Nº 256.471.

DONDE DICE:

IAO 18.1 (a)	*Se requiere autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.*

DEBE DECIR:

IAO 18.1 (a)	*Se requiere Autorización del Fabricante y/o Representante en el Paraguay de las UPS citadas en el* ***Item 1 Lote 1*** *y el correspondiente* ***certificado de visita técnica obligatoria****, expedido por la Jefatura de Redes y Comunicaciones dependiente de la Dirección de Informática.*

DONDE DICE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1- **La Empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado.**

2- **Copia de tres (3) contratos de años anteriores (2010, 2011 y 2012) como mínimo, con provisiones de igual naturaleza.**

3- **Tres (3) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente copia de contrato o factura, de provisiones de igual naturaleza.**

4- **Oferentes en consorcio, las empresas consorciadas deberán**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección General de Administración y Finanzas · Dirección de la U.O.C.

cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal. En cuanto a los requisitos de carácter técnico la empresa líder deberá cumplir mínimamente con 60% de los requerimientos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la Empresa Líder, debiendo cumplir las demás Empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.

5- **Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay.**

6- **Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico.**

7- **Los técnicos de la empresa oferente deberán residir en el país y deberán formar parte de la nómina de la misma. Se exigirá la presentación de los certificados vigentes de los técnicos pertenecientes a la empresa autorizada por el fabricante.**

8- **El oferente deberá contar entre su personal como mínimo con 4 técnicos CCNP y al menos un técnico especializado en Seguridad (CCNA Security).**

9- **El oferente deberá poseer certificaciones de especialización avanzada emitidas por el fabricante en Arquitectura de Data Center y en Arquitectura de Redes.**

<u>OBSERVACIÓN</u>: Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos, así como los servicios de post-venta.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES • Dirección General de Administración y Finanzas • Dirección de la U.O.C.

<u>DEBE DECIR:</u>

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

<u>Experiencia y Capacidad Técnica:</u>

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1- **La Empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado.**

2- **Oferentes en consorcio, las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal. En cuanto a los requisitos de carácter técnico la empresa líder deberá cumplir mínimamente con 60% de los requerimientos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la Empresa Líder, debiendo cumplir las demás Empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.**

3- **Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay para el Item 1 del Lote 1.**

4- **Presentar respaldo por escrito del CAS (Centro Autorizado de Servicio) Local en el Paraguay, a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico para el Item 1 del Lote 1.**

5- **Los técnicos de la empresa oferente deberán residir en el país. Se exigirá la presentación de los certificados vigentes de los técnicos para el Item 1 e Item 2 del Lote 1.**

OBSERVACIÓN: Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos, así como los servicios de post-venta.

DONDE DICE:

Sección VII. Anexos

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección General de Administración y Finanzas · D.G.U.O.

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
• Balance de los tres (3) últimos años(2010-2011-2012) • Copia de tres (3) contratos de años anteriores (2010, 2011 y 2012) como mínimo, con provisiones de igual naturaleza. • Tres (3) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente copia de contrato o factura, de provisiones de igual naturaleza. O bien cartas de recomendación redactadas por empresas en las cuales la oferente haya realizado trabajos relativos a montaje o mantenimiento de Datacenter. • Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay. • Presentar respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico. • Los técnicos de la empresa oferente deberán residir en el país y deberán formar parte de la nómina de la misma. Se exigirá la presentación de los certificados vigentes de los técnicos pertenecientes a la empresa autorizada por el fabricante. • El oferente deberá contar entre su personal como mínimo con 4 técnicos CCNP y al menos un técnico especializado en Seguridad (CCNA Security). • El oferente deberá poseer certificaciones de especialización avanzada emitidas por el fabricante en Arquitectura de Data Center y en Arquitectura de Redes.

DEBE DECIR:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas

Cualquier otro documento adicional requerido.
• Balance de los tres (3) últimos años(2010-2011-2012) • Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa como representante para el Paraguay para el Item 1 del Lote 1. • Presentar respaldo por escrito del CAS (Centro Autorizado de Servicio) Local en el Paraguay, a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico para el Item 1 del Lote 1.

- Los técnicos de la empresa oferente deberán residir en el país. Se exigirá la presentación de los certificados vigentes de los técnicos para el Item 1 e Item 2 del Lote 1.

FECHA DE VISITA TÉCNICA : Hasta el 21/11/13 a las 12:00 hs.
FECHA TOPE DE CONSULTA: 22/11/13 - Hasta las 10:00 hs.
FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 25/11/13 – Hasta las 11:00 hs.
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 25/11/13 – 11:10 hs.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección General de Administración y Finanzas · U.O.C.

RODRIGO IRALA
Director de la UOC